



Nota de Prensa

URTECHO DEMANDA A ESSALUD ADQUIRIR MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON CÁNCER

Lima, 19 de Noviembre de 2010.- En el Perú, el cáncer es la tercera causa de muerte después de las enfermedades cardiovasculares e infecciosas. De acuerdo con las estadísticas del Ministerio de la Salud, en el año 2000 fallecieron 84,393 peruanos, de los cuales 14,540 murieron como consecuencia del cáncer, porcentaje que representa el 17.3 % de las muertes. El cáncer es considerado una enfermedad catastrófica, pues su tratamiento supera el 35% de los ingresos familiares.

Al respecto, los avances en investigación y el desarrollo de la industria farmacéutica han permitido la creación de medicamentos biosimilares, que han mejorado la calidad de vida y han aumentado la esperanza de vida de los pacientes; complementando, fortaleciendo y en algunos casos hasta reemplazando a las quimioterapias.

Sin embargo, recientemente Eva Ruiz de Castilla, Directora Ejecutiva de la Asociación de Ayuda al Paciente con Cáncer - ESPERANTRA, informó que “estas medicinas tienen un alto costo, por lo cual ESSALUD ha venido entregándolas durante los últimos años. Sin embargo, mediante Resolución N° 232-GG-EsSalud-2010 de fecha 3 de marzo de este año, ESSALUD ha excluido de la lista del Petitorio Farmacológico algunos medicamentos que son utilizados por los pacientes con cáncer para su tratamiento. Sus directivos alegan que los mismos serán reemplazados por otros de mayor efectividad, pero el proceso de adquisición de dichos medicamentos es lenta y afecta la salud de los asegurados”

Por tal motivo, el Congresista y Presidente de la Comisión Especial de Discapacidad del Congreso de la República Michael Urtecho, mostró su preocupación en relación a este tema y demandó a los funcionarios de ESSALUD priorizar la adquisición de estos medicamentos necesarios para los pacientes con cáncer. “En las próximas horas estaré solicitando una reunión con el Presidente de ESSALUD para abordar este tema que aqueja a muchos peruanos víctimas de esta mortal enfermedad”, aseveró el legislador.

Gracias por su difusión

Coordinación de prensa-
Estela Bocanegra Alayo
ebocanegra@congreso.gob.pe
Telef. 311-7777 anexo 5826 /Cel. 947984320

Palacio Legislativo-Plaza Bolívar s/n - Of. 127- Lima 1- Perú-Teléfonos (51-1) 311 7636 Fax (51-1) 311-7637 Cel. (51-1) 997974153
E-mails: murtecho@congreso.gob.pe, codis@congreso.gob.pe, michaeldedios@yahoo.es
WEBS: <http://www.codiscapacidadperu.org/>, <http://www.congresistamichaelurtechomedina.blogspot.com>